

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Expediente	Nº 42/15		
Título:	GESTION INTEGRAL DEL SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE		
Tipo de Tramitación:	ORDINARIO	Procedimiento Adjudicación:	PROCEDIMIENTO ABIERTO, a tenor de lo dispuesto en los artículos del 157-161 TRLCSP.
Tipo de Contrato	SERVICIO	Documentación asociada:	RESOLUCION RECTORAL Nº 0630/16 DE FECHA 12/04/2016.
Fecha de Resolución de Adjudicación	12/04/2016	Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:	13/04/2016
Empresa Adjudicada:	SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.	Importe de la oferta económicamente más ventajosa	0,03267€ (0.027€ + 0,00567€ en concepto de IVA) para la copia en blanco y negro y 0,05929€ (0,049€ + 0,01029€ en concepto de IVA) para la copia en color. Plazo de ejecución de 4 años, por un presupuesto máximo de 278.784€ (230.400€ + 48.384€ en concepto de IVA). Plazo de garantía de 1 año.

Órgano de Contratación:

EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(Por delegación de RR 646/15 de 29 de abril, DOCV 7522 de 11/05/2015 en relación con la RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011, ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012 DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia para hacer constar que con fecha 13 de abril de 2016 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo. Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto del contrato por el importe exactamente determinado en el resuelto segundo, como precio de adjudicación. El gasto correspondiente a las anualidades 2016, se imputará a la partida presupuestaria 0000/1220/22706: Servicios prestados por otras empresas: servicios informáticos. Para las anualidades 2017, 2018, 2019 y 2020 se ha elaborado documento contable RC de ejercicios posteriores. Para la posible prórroga el gasto se imputará a las partidas presupuestarias que a dichos efectos se habiliten en los respectivos presupuestos, quedando sometido a la condición suspensiva de crédito adecuado y suficiente en los correspondientes ejercicios presupuestarios

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución al adjudicatario del presente expediente, a los efectos de que en el plazo no inferior a **15 días hábiles** comparezca en la sede de esta Universidad para formalizar el contrato en documento administrativo

QUINTO.- Publicar en el Perfil de Contratante del órgano de contratación la adjudicación del **"GESTION INTEGRAL DEL SERVICIO DE COPIAS E IMPRESIÓN DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE"** (Expte. 42/15)" a favor de la mercantil **SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.**, por el importe establecido en el resuelto segundo.

SEXTO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 40 y ss. del TRLCSP, o bien, directamente y a elección del contratista, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados –ambos plazos- a partir del día siguiente, de la notificación de la Resolución, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el contratista estime procedente.

EL RECTOR

Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa
(Por delegación de RR. 646/15 de 29 de abril,
DOCV 7522 de 11/05/2015
en relación con la RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)